

Integrantes de la Vigésima Segunda Legislatura





Vigésima Segunda Legislatura *1987 - 1990*



(18 de Agosto de 1987 - 17 de Agosto de 1990)

Una de las características de la vigésima segunda legislatura consistió en acentuar la representación en el Congreso de las etnias nayaritas, en consonancia con uno de los principios personales del gobernador Celso Humberto Delgado, quien exaltó los valores de las culturas aborígenes y llegó a crear, con ese mismo propósito, la feria de la mexicanidad. La otra característica relevante de esta legislatura es que fue la primera en integrarse con 18 diputados de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, en acatamiento a lo dispuesto por la reforma al artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Nayarit efectuada el 10 de diciembre de 1986 por la anterior legislatura.



Vigésima Segunda Legislatura 1987- 1990



Leyes y decretos aprobados en este periodo

Decretos:

- 7132. Contiene la Ley que reglamenta la Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado.
- 7140. Contiene la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública.
- 7144. Contiene la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia.
- 7146. Contiene la Declaración de Reservas Territoriales Patrimonio de la Ciudad de Tepic.
- 7173. Contiene la Ley de Regulación y Control de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado.
- 7188. Contiene la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 7194. Contiene el Reglamento para la Administración General del Congreso del Estado.
- 7196. Contiene la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.
- 7202. Contiene la ley que crea el Instituto del Deporte y la Juventud.
- 7231. Aprueba la creación del Concurso Estatal de Oratoria Juan Escutia.
- 7241. Contiene la Ley de Conservación, Protección y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural del estado.
- 7245. Contiene la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración Pública.
- 7261. Crea el municipio de Bahía de Banderas.



Vigésima Segunda Legislatura 1987-1990



Distrito	Partidos	Diputados
I	PRI	Juan Amezcua Chacón
II	PRI	Ramón Alegría Rosas
III	PRI	Manuel Medina Luna
IV	PRI	Gerardo Montenegro Ibarra
V	PRI	José Ángel Cerón Alba*
VI	PRI	Macario Aguayo Durán
VII	PRI	J. Guadalupe Sánchez Jaime
VIII	PRI	Mariano Pereyra Zamora
IX	PRI	Jorge A: Romano Alatorre
X	PRI	Elvia M. Álvarez López
XI	PRI	Alfredo Navarrete Casillas
XII	PRI	Jacinto Órnelas Lares
XIII	PRI	Irineo Cervantes Nava
XIV	PRI	Salvador Toledo López
XV	PRI	Ángel Durán Zamorano
XVI	PRI	Armando Trigueros Guerrero
XVII	PRI	Magdaleno Hinojosa Pérez
XVIII	PRI	Olegaria Peña Sandoval

Diputados de Representación Proporcional	
Partidos	Diputados
PRI	Rafael Pérez Cárdenas
PRI	Ramón Secilla Trigueros
PRI	Crecenciano Flores Alvarado
PSUM	Antonio Gallardo Villela
PSUM	Luis Fernando González Montes
PSUM	Juan Carrillo Chávez
PSUM	Cirilo Virgen Ceja
PSUM	Francisco Sánchez Delgadillo
PPS	Heliodoro Rivera Vega
PPS	Ramón Galindo Velázquez
PAN	José Bayardo Vidal
PAN	J. Matilde Reinaldo Ochoa



Vigésima Segunda Legislatura 1987-1990



1ª. Fila:

Dip. Macario Aguayo Durán, Dip. Antonio Gallardo Villela, Dip. Luis Fernando González Montes, Dip. Elvia Manuela Álvarez López, Dip. Mariano Pereyra Zamora, Dip. José Ángel Cerón Alba, Dip. Armando Trigueros Guerrero, Dip. Olegaria Peña Sandoval, Dip. Crescenciano Flores Alvarado y Dip. Cirilo Vigen Ceja.

2ª. Fila:

Dip. Irineo Cervantes Nava, Dip. Juan Amezcua Chacón, Dip. Rafael Pérez Cárdenas, Dip. Magdalena Hinojosa Pérez, Dip. Manuel Medina Luna, Dip. Gerardo Montenegro Ibarra, Dip. Ramón alegría Rosas, Dip. Alfredo Navarrete Casillas, Dip. Salvador Toledo López, Dip. Jacinto Órnelas Lares.

3ª. Fila de izquierda a derecha:

Dip. Ángel Durán Zamorano, Dip. Juan Carrillo Chávez, Dip. Ramón Galindo Velásquez, Dip. José Matilde Reinaldo Ochoa, Dip. José Bayardo Vidal, Dip. Jorge Armando Romano Alatorre, Dip. J. Guadalupe Sánchez Jaime, Dip. Heliodoro Rivera Vega, Dip. Francisco Sánchez Delgadillo.



Vigésima Segunda Legislatura 1987- 1990



Dip. José Ángel Cerón Alba
PRESIDENTE

Nació en Tetitlán Municipio de Ahuacatlán, Nayarit en 1949.
Terminó sus estudios de derecho en la UAN.
Fue Asesor de la Unidad de Cooperativas de la D.G.E.T.A. (S.E.P.)
Coordinador de Cooperativas Escolares en el Estado de Nayarit.
Fue Concejal Universitario tres veces en la U.A.N.
Presidente del Comité Ejecutivo de la F.E.U.A.N.
Vicepresidente del Club de Fútbol Profesional de Segunda División.
Vicepresidente del Comité Ejecutivo Nacional de la C.J. M.
Secretario de Acción Política del Frente Estudiantil Mexicano.
Diputado Federal Suplente en el Primer Distrito Electoral de Nayarit.
Secretario de Acción Social del C.D.E. del P.R.I.
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la C.J.M.



Vigésima Segunda Legislatura 1987- 1990



Coordinador Estatal de la Brigada del Camino y Promoción Social del P.R.I. en la campaña a la Gubernatura del C. Emilio M. González.

Secretario privado del Sr. Emilio M. González, Gobernador del Estado.

Secretario particular del Sr. Celso H. Delgado, Candidato a la Gubernatura del Estado de Nayarit.

Diputado Local por el V Distrito Local Electoral y Coordinador de las mayorías priistas en la XXII Legislatura (1987 – 1990).

Director General de Gobierno.